



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar jefe de Estado Mayor de la séptima división y secretario del Gobierno militar de Gerona, al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Nieves y Cosso, que se halla en situación de excedente en esa región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Infantería

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Destinado a cubrir vacante, en comisión, a la compañía de Ordenanzas del Ministerio de Marina, por real orden de dicho Departamento de 25 de mayo último, el primer teniente de la escala activa del arma de Infantería, D. Antonio Díaz Escribano, del regimiento de Vad Rás núm. 50, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, en cumplimiento de lo que determina la real orden circular de 31 de enero último (D. O. núm. 26) y en armonía con lo dispuesto en la de 27 de junio de 1890 (C. L. núm. 219), quede el referido oficial en situación de supernumerario sin sueldo, afecto a la Subinspección de las tropas de la primera región, debiendo incorporarse con toda urgencia a su nuevo destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Caballería

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el segundo teniente de Caballería (R. G.) D. José María de Pallejá y Ferrer Vidal, afecto a la Subinspección de la cuarta región, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 31 de mayo próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Inés Fabra y Sentmenat.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de junio de 1917.

FRANCISCO DE AGUILERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Sección de Artillería

AUTOMOVILISTAS

Circular. Excmo. Sr.: Verificados los exámenes de conductores en la Escuela automovilista afecta al arma de Artillería, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por real orden de 18 de diciembre de 1908 (C. L. núm. 237), en los cuales han sido aprobados el cabo y soldados de Intendencia que se expresan en la siguiente relación, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que a los citados individuos se les expida el título correspondiente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor...

*Relación que se cita***Cabo**

Gabriel Silva Castejón, de la tercera Comandancia.

Soldados

Ramón Aragay Campas, de la Comandancia de Melilla.

Cándido Alday Gil, de la id. de id.

Juan Setién Gamarra, de la id. de id.

José Santos Zamudio, de la id. de id.

Sebastián Martorell Ahija, de la id. de id.

Nicolás Valdivieso Páramo, de la id. de id.

José Oliva Pérez, de la id. de id.

Francisco Minchan Román, de la id. de id.

Luis Jiménez Nieto, de la primera Comandancia.

José Boraful Sangenis, de la Comandancia de Larrache.

Angel Romero Arenillas, de la sexta Comandancia.

Madrid 4 de junio de 1917.—Aguilera.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de Artillería, excedente en esta región, D. José Dorado y Ferrer, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a situación de reemplazo, con residencia en la misma, con arreglo a la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

REGLAMENTOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta Facultativa de Artillería, ha tenido a bien aprobar el «Reglamento para la pistola Campo-Giro, de 9 mm., modelo 1913-16», redactado por la Comisión de Experiencias de Artillería.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor...

Sección de Ingenieros**MATERIAL DE INGENIEROS**

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto reformado, del proyecto de construcción de la caseta de Carabineros para el puesto de Ancón (Estepona), aprobado por real orden de 12 de marzo de 1915 (D. O. número 59), que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 8 de marzo último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlo, disponiendo que las 61.700 pesetas a que asciende su importe, se sufraguen con cargo a los fondos de que dispone para estas atenciones el Ministerio de Hacienda, de-

clarando, al propio tiempo, caducado el presupuesto correspondiente al proyecto mencionado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto de reparaciones en el Cuartel de Carabineros del puesto de Uña (San Sebastián), formulado por la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza, que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 28 de marzo último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlo, disponiendo que su importe de 720 pesetas, sea cargo a los fondos de que dispone el Ministerio de Hacienda para estas atenciones.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de caseta para el puesto de mando de la «Batería de la Diputación de Guipúzcoa», formulado por la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián, que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 4 de abril último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlo, y disponer que su presupuesto, importante 6.060 pesetas, sea cargo al remanente de los fondos recaudados por suscripción nacional en 1898, que obran en poder de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, debiendo gestionarse de dicha Corporación la entrega de las cantidades necesarias. Asimismo se ha servido aprobar S. M., la propuesta de gratificaciones correspondiente, considerando las obras comprendidas en el grupo B de la real orden circular de 23 de abril de 1902 (C. L. núm. 92), con un mes de duración.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto de reparaciones en el Cuartel de San Juan de Dios (Olivenza), ocupado por fuerzas de Carabineros, que ha formulado por la Comandancia de Ingenieros de Badajoz, y V. E. remitió a este Ministerio con su escrito fecha 16 de diciembre último, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien aprobarlo, y disponer que su importe, de 1.500 pesetas, sea cargo a los fondos de que dispone el Ministerio de Hacienda para esta clase de atenciones.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio con fecha 12 de mayo próximo pasado, proponiendo la instalación en el hospital militar de Alicante, de la cocina que en 1909 fué adquirida para la enfermería que existió en el Cuartel «Princesa Mercedes», de la misma plaza, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Comandancia de Ingenieros de Cartagena se efectúen las obras necesarias para dicha instalación, con cargo a los fondos de entretenimiento de la misma.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 14 de mayo próximo pasado, al que acompañaba triplicado ejemplar del presupuesto de atenciones de la red telefónica militar, de esa plaza, importante 5.500 pesetas, y un ejemplar del presupuesto de ampliación de la citada red telefónica, por valor de 2.722 pesetas, formulados ambos por la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Aprobar el presupuesto de atenciones de la red telefónica militar de esa plaza, cuyo importe de 5.500 pesetas, deberá ser cargo a los fondos de los Servicios de Ingenieros, y que dicho presupuesto substituya al aprobado por real orden de 15 de enero último, inscripto en el L. de C. e I., con el núm. 819.

Y 2.º Aprobar asimismo el presupuesto de adquisición de material para la ampliación de la red telefónica militar de esa plaza, y disponer que su importe, de 2.722 pesetas, sea cargo a los fondos de los Servicios de Ingenieros.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Intendencia

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el subintendente de primera clase, ascendido por real orden de 2 del presente mes, don Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, cese en el profesorado de la Escuela Superior de Guerra y pase a desempeñar la Dirección del Centro Técnico de Intendencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 24 de mayo próximo pasado por el auxiliar de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia, con destino en la General militar, D. Máximo Gamarra Ullibari, en súplica de que se le conceda el pase a situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta Corte, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 6.º de la real orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149), y las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUMINISTROS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. cursó a este Ministerio con fecha 22 de mayo próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar al hospital militar de Córdoba para contratar, mediante subasta local, el suministro de la carne de vaca necesaria para las atenciones de un año en el mencionado Establecimiento, tramitándose el expediente en la forma que determina el reglamento de contratación vigente y la ley de Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911 (C. L. núm. 128).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se efectúe la remesa de 14 escupidaras de hierro con baño de porcelana, desde el Parque administrativo de hospitales al hospital militar de urgencia de esta Corte, siendo el gasto del transporte con cargo al capítulo 7.º, art. 3.º, de la sección 4.ª del vigente presupuesto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director del Parque administrativo de hospitales.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el oficial primero de Intendencia, en situación de supernumerario sin sueldo en esa región, D. Eduardo

Bayo Pamiés, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, debiendo continuar en la expresada situación de supernumerario, hasta que por turno le corresponda ser colocado, con arreglo a lo que preceptúa la real orden circular de 5 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Intervención

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la real orden de 19 de octubre de 1914 (D. O. núm. 235), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique a continuación la relación de las clases de tropa de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, que han sido clasificados por la Junta Central de enganches y reenganches, en los períodos de reenganche que les corresponde y antigüedad de los mismos que se les señala, cuya relación da principio con el músico de segunda Francisco Valero Noguerol y termina con el sargento Juan Canalejo Castells.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor...

Relación que se cita

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reenganche cuando se le asigna	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
INFANTERIA													
Reg. Inf. ^a del Rey, 1	Mús. 2. ^a	Francisco Valero Noguerol	3.º	1	dicbre	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Alejandro Navarro Bernardo	1.º	1	sepbre	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Arturo Moreno Quiñones	1.º	1	enero	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id de la Reina, 2	Cabo	Mateo Cuenca Herrera	1.º	15	idem	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Príncipe, 3	Mús. 2. ^a	Justo Viesca Lacañina	1.º	27	marzo	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Saboya, 6	Brigada	Juan Maján Dolado	2.º	28	idem	1917	1	ocbre	1915	»	»	»	
	Idem	D. Joaquín Nieto López	2.º	23	abril	1917	1	sepbre	1915	»	»	»	
Idem id. Sicilia, 7	Sargento	» Gabriel de la Riva Galán	2.º	6	marzo	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Enrique Alfambra Camps	1.º	1	idem	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Zamora, 8	Suboficial	D. Enrique Navarro Gómez	4.º	27	abril	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Sargento	Ricardo Bardomás Calviño	1.º	12	julio	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Soria, 9	Brigada	Miguel Gálvez Romeno	3.º	1	mayo	1917	1	mayo	1913	»	»	»	
	Sargento	Manuel Boza Muñoz	2.º	9	abril	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Zaragoza, 12	M.º banda	Pedro Espada Espejo	2.º	1	idem	1917	»	»	»	»	»	»	
	Suboficial	D. Antonio García González	4.º	2	marzo	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	
	Idem	» Enrique Vázquez Jáuregui	4.º	15	abril	1917	1	idem	1913	1	idem	1914	
	Sargento	Maximino Galindo Miguel	2.º	1	febro	1916	»	»	»	»	»	»	
	Idem	José Alegría Tello	1.º	3	ocbre	1914	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Bautista Mari Clerigues	1.º	9	enero	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Alfredo Gil Cervera	1.º	14	idem	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Mallorca, 13	Idem	Alejandro Jambert Ballesteros	1.º	14	idem	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Rigoberto Fabregat Salvador	1.º	1	febro	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Manuel Villanueva de la Pradilla	1.º	9	abril	1917	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	Enrique Guerrero Segura	1.º	6	dicbre	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	Enrique Casado Rodríguez	1.º	15	enero	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Idem	Manuel Melián Calvo	1.º	15	idem	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Idem	Isidoro Sáez Montero	1.º	2	febro	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
Idem id. Extremadura, 15	Sargento	Benito Morales Chacón	1.º	17	agosto	1915	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 1. ^a	José Vaello Esquitino	2.º	12	abril	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Castilla, 16	Sargento	Hermenegildo Fuentes Iglesias	1.º	1	febro	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Almansa, 18	Mús. 1. ^a	Rafael Minguell Pifarré	3.º	8	mayo	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada	Juan Navarro Francés	3.º	1	idem	1917	1	mayo	1913	»	»	»	
Idem id. Guadalajara, 20	Sargento	Andrés López Casas	2.º	12	idem	1917	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	Ildefonso Lorenzana Galán	1.º	5	marzo	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Cuenca, 27	Brigada	José Errea Arrieta	2.º	28	idem	1917	1	julio	1914	»	»	»	
	Sargento	Manuel Arroyo Abascal	2.º	1	mayo	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Enrique García Arquero	2.º	14	abril	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Luchana, 28	Mús. 2. ^a	Manuel Bonache Pérez	1.º	1	idem	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Constitución, 29	Brigada	Alfredo Navarro Mallo	3.º	7	mayo	1917	1	mayo	1913	»	»	»	
Idem id. Lealtad, 30	Sargento	Abilio Rica Cámara	2.º	29	febro	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Sevilla, 33	Mús. 2. ^a	José García Pagán	1.º	1	novbre	1915	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Granada, 34	Suboficial	D. Benjamín Periz Hernández	4.º	1	mayo	1917	1	mayo	1913	1	mayo	1914	

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Periodo de reenganche en que se le da el haber	FECHA de ingreso en su actual periodo de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones		
				Día	Mes	Año	A BRIGADA			A SUBOFICIAL					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Reg. Inf. ^a Africa, 68	Cabo	Emilio Moya Sierra	1.º	19	novbre.	1916	»	»	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	D. Vicente Guisado Créspe	1.º	1	febro.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
Idem id. Serrallo, 69	Sargento.	José González Bejerano	1.º	22	marzo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Bón. Caz. Cataluña, 1	Idem	D. Angel Carretero Pérez	1.º	30	enero.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Barcelona, 3	Brigada	» Antonio Rengifo Flores	2.º	26	marzo.	1917	1	sebre.	1915	»	»	»	»	»	
Idem id. Barbastro, 4	Sargento.	Federico Gomis Solbes	1.º	20	abril.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	Emilio Prim Pardiñas	1.º	22	novbre.	1915	»	»	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Ciudad Rodrigo, 7	Sargento.	Manuel Vera González	2.º	2	mayo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Alba de Tormes, 8	Idem	Adolfo Jané Basante	2.º	10	idem.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Llerena, 11	Brigada	José Garrido Boch	2.º	16	marzo.	1917	1	enero.	1915	»	»	»	»	»	
Idem id. Segorbe, 12	Sargento.	Francisco Martínez Aladrín	1.º	4	idem.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Reus, 16	Brigada	Pedro Júdez Floren	2.º	8	mayo.	1917	1	julio.	1916	»	»	»	»	»	
Idem id. Chiclaná, 17	Sargento.	Agustín Morales Rayo	2.º	6	marzo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Secundino Rodríguez Caveda	1.º	15	idem.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Talavera, 18	Suboficial	D. Rafael Pierrá Rebollo	3.º	26	idem.	1917	1	mayo.	1913	1	mayo.	1914	»	»	
Zona reclut. ^o Murcia, 23	Brigada	Enrique Bernabé Hernández	3.º	1	mayo.	1917	1	idem.	1913	»	»	»	»	»	
Idem id. Manresa, 29	Idem	D. Agustín Ponsodá y Castro	3.º	1	enero.	1917	1	idem.	1913	»	»	»	»	»	
Idem id. Zaragoza, 33	Idem	Guzmán Joven Ibarreta	3.º	23	mayo.	1917	1	idem.	1913	»	»	»	»	»	
Idem id. Bilbao, 40	Cabo	Anastasio Sahagún Sendino	1.º	28	abril.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1	Sargento.	Emilio Muriel Gutiérrez	2.º	5	marzo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	Francisco Ruiz Muñoz	1.º	26	febrero.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Sargento.	Antonio Benítez Durán	2.º	19	mayo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Justo Alvarez Vicente	1.º	1	novbre.	1916	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. de Ceuta, 3	Idem	Alfonso Moreno Sánchez	1.º	6	febro.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Bias Patón Medina	1.º	1	marzo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Emilio Talavera Sánchez	1.º	22	idem.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. de Larache, 4	Cabo	José Maldonado Rodríguez	1.º	16	enero.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Tropa policia indígena Ceuta.	Idem	José Moreno Carrasco	1.º	6	marzo.	1916	»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
CABALLERIA															
Reg. Lanc. del Rey, 1	Brigada	Julio Fernández Alvarez	3.º	1	mayo.	1917	1	mayo.	1914	»	»	»	»	»	
Idem id. Sagunto, 8	Sargento.	Santos Peralta Sierra	1.º	14	abril.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem Drag. Numancia, 11	Idem	José Izquierdo Coronil	1.º	12	mayo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Brigada	Juan Navarro Iruviño	3.º	4	marzo.	1917	1	mayo.	1913	»	»	»	»	»	
Idem Caz. Alcántara, 14	Sargento.	Angel Fraile Muñoz	1.º	1	agosto.	1916	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Cabo	Bernardo Vismes Díaz	1.º	6	febro.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
Idem id. Castillejos, 18	IM. ^o banda	Antonio Arnés Martínez	1.º	1	abril.	1916	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Brigada	Eduardo Favierre Fabrique	3.º	1	idem.	1917	1	mayo.	1913	»	»	»	»	»	
Idem id. Alfonso XII, 21	Sargento.	Teodosio Alvarez Cantero	2.º	12	mayo.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Victoria Eugenia, 22	Idem	Antonio Uribe Ortega	1.º	22	abril.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. Alfonso XIII, 24	Idem	Eleuterio Rodríguez Vicente	1.º	18	idem.	1917	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem id. M. ^a Cristina, 27	Suboficial	D. Desiderio Deza Fierro	4.º	1	mayo.	1917	1	mayo.	1913	1	mayo.	1914	»	»	
Idem id. Vitoria, 28	Sargento.	Celestino Fernández Mata	1.º	30	junio.	1916	»	»	»	»	»	»	»	»	
Grupo Cab. ^a Larache	Brigada	José Rey Jiménez	1.º	1	mayo.	1913	7	julio.	1913	»	»	»	»	»	

CUERPOS Ó DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reengan- che en que se le cun- taron años	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIÓ					Observaciones	
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes		Año
Grupo Cab. ^a de Larache	Brigada..	Antonio Requena Sánchez.....	1.º	1	octubre.	1912	9	julio..	1913	»	»	»	
	Sargento.	Manuel Jaén Ramírez.....	1.º	9	julio ...	1916	»	»	»	»	»	»	
Fuerzas regulares indígenas de Tetuán núm. 1.....	Cabo	Gaudioso Forraz Inogues.....	1.º	6	marzo..	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Brigada..	Pedro Mezquida Roselló.....	2.º	15	febro ..	1917	1	julio..	1914	»	»	»	
Idem id Ceuta núm. 3.....	Sargento.	Julio Peláez García.....	2.º	4	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
	ARTILLERIA												
4.º reg. de campaña	Sargento.	Ricardo Oltra Almiñana.....	2.º	8	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
5.º idem montado	Brigada..	Lucio Martín Cuadrillero.....	2.º	4	idem...	1917	1	marzo.	1915	»	»	»	
6.º idem idem	Sargento	Manuel Rodríguez Rodríguez	1.º	5	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Cabo	Eliseo Vaquero Rodríguez	1.º	1	marzo..	1917	»	»	»	»	»	»	
7.º idem idem	Sargento.	D. Alejandro Alcolea Quílez	1.º	25	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Juan Peydro Lacasa	1.º	23	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
11.º idem idem.....	Idem	Daniel Castello Ferrando	1.º	1	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Mariano Bayón Maestro	2.º	4	marzo..	1917	1	enero.	1915	»	»	»	
Reg. mixto de Ceuta.....	Sargento.	Antonio García Vázquez	1.º	3	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem montaña de Melilla.....	Brigada..	Diego Marmol Ogniza	2.º	28	idem...	1917	1	febro.	1915	»	»	»	
Com. ^a de Barcelona.....	Sargento.	Juan Azcunce Sarasibar	1.º	19	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem de Pamplona.....	Idem	Nicolás Penedo Rey	1.º	26	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem del Ferrol.....	Brigada..	Francisco Gascó Abad.....	2.º	14	mayo ..	1917	1	marzo,	1915	»	»	»	
Idem de Mallorca.....	Suboficial	D. Santiago Pons Mallol.....	4.º	1	abril ...	1917	1	mayo.	1913	1	mayo.	1914	
	Brigada..	Joaquín Bolta Meló	2.º	6	idem...	1917	1	marzo.	1915	»	»	»	
Idem de Menorca.....	Idem	Lucas Gómez Folguera	2.º	4	marzo..	1917	1	idem .	1915	»	»	»	
	Idem	Juan López Martínez.....	2.º	4	idem...	1917	1	idem .	1915	»	»	»	
	Sargento.	Ramón Pérez San Joaquín	2.º	4	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
INGENIEROS													
1.er reg. Zapadores Minadores	Brigada..	Francisco Concheso Cuevas	2.º	5	marzo..	1917	1	abril .	1915	»	»	»	
	Sargento.	Florencio Sevilla Revuelta	1.º	2	enero..	1916	»	»	»	»	»	»	
2.º idem idem	Idem ...	Antonio Lozano García	1.º	17	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Mús. 2. ^a	José Villanueva García	1.º	1	dicbre..	1916	»	»	»	»	»	»	
3.º idem idem	Cabo	Manuel Carnicero Molero	1.º	22	nobre..	1916	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Idem	Germán Parralejo Carrasco	1.º	17	enero ..	1917	»	»	»	»	»	»	
4.º idem idem	Idem	Fernando Ibáñez Serrano	1.º	9	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
	Sargento.	José Godino García	1.º	27	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
Reg. de Telégrafos.....	Brigada..	Francisco Arroyo Baranda	2.º	1	dicbre	1914	12	agosto	1915	»	»	»	
	Sargento.	Joaquín Andrés Pablo	1.º	16	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem ...	Idem ...	Vicente Linares Llorca	1.º	17	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem ...	Manuel Romero López	1.º	18	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem ...	Idem ...	D. Fernando Sierra Molina	1.º	23	idem ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Idem ...	Antonio Vizcarra Prado	1.º	28	idem...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem ...	Idem ...	Carlos García Alvarez.....	1.º	9	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Clases	NOMBRES	Periodo de reengan- che en que se cla- sifica.....	FECHA del ingreso en su actual periodo de reenganche			FECHA EN QUE ASCENDIO						Observaciones
							A BRIGADA			A SUBOFICIAL			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. de Telégrafos.....	Sargento.	Félix Izquierdo Gómez.....	1.º	8	junio...	1917	»	»	»	»	»	»	Plus de 0,25 ptas.
	Cabo ...	Isaac Izquierdo Gómez.....	1.º	18	abril ...	1917	»	»	»	»	»	»	
Idem de Pontoneros.....	Sargento.	José López Violeta	1.º	20	mayo ..	1917	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Evaristo Ballesteros Ballesteros.....	2.º	4	febrero. 1917	1	enero.	1915	»	»	»	»	
Idem	Idem	Honorato Casado Pérez.....	2.º	4	marzo.. 1917	1	agosto 1915	»	»	»	»	»	
	Idem	Gabriel García Sánchez.....	2.º	31	idem... 1917	1	abril... 1915	»	»	»	»	»	
Idem de Ferrocarriles.....	Sargento.	Eloy Coronado Barambio.....	1.º	30	nobre.. 1916	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Eugenio Bravo Simón.....	1.º	16	enero.. 1917	»	»	»	»	»	»	»	
Idem	Idem	Alfonso Segura Martínez.....	1.º	16	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Jesús Lismer Larroda.....	1.º	17	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
Idem	Cabo ...	Carlos Mateo Chacón	1.º	16	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Arturo García Lozano.....	1.º	16	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
Com.ª de Melilla.....	Sargento.	Alfonso Linage Linage	2.º	1	marzo.. 1917	»	»	»	»	»	»	»	
	Cabo ...	Antonio Melón Pascual.....	1.º	18	enero.. 1917	»	»	»	»	»	»	»	
Idem	Idem	Francisco Zaragoza Sánchez.....	1.º	13	marzo.. 1916	»	»	»	»	»	»	»	
	Sargento.	Andrés Vázquez Gallardo.....	2.º	5	junio... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
Grupo mixto Larache.....	Idem	Rafael Lama Cantero	1.º	28	enero.. 1917	»	»	»	»	»	»	»	
	Brigada..	Miguel Rodríguez Rodríguez.....	2.º	6	marzo.. 1917	1	abril . 1915	»	»	»	»	»	
Centro Electrotécnico	Idem	Joaquín Lueza Lanau	2.º	6	idem... 1917	1	febros. 1917	»	»	»	»	»	
	Idem	Augusto Sagué Navarro	2.º	26	abril... 1917	1	abril . 1915	»	»	»	»	»	
Aeronáutica militar.....	Idem	Enrique Aparicio Díaz	2.º	25	marzo . 1917	1	marzo. 1916	»	»	»	»	»	
Academia del Cuerpo	INTENDENCIA												
	Sargento.	Eustasio Berrocal Batuecas.....	1.º	15	enero.. 1917	»	»	»	»	»	»	»	
1.ª com.ª de tropas	Cabo ...	Miguel Patón Díaz.....	1.º	15	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Agustín Casado Tapia.....	1.º	15	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
Idem	Idem	Aurelio Martín Casado.....	1.º	15	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
	Idem	Mauro Alonso Sáez	1.º	15	idem... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
6.ª idem id.....	Idem	Juan Canalejo Castells.....	1.º	27	abril... 1917	»	»	»	»	»	»	»	
8.ª idem id.....	Sargento.											Plus de 0,25 ptas. Idem. Idem. Idem.	

Madrid 5 de mayo de 1917.

AGUILERA

Sección de Sanidad Militar

APTOS PARA ASCENSO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los ayudantes terceros de la escuela de reserva retribuida de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, que se expresan en la siguiente relación, que da principio con D. Juan Pérez Gatica y termina con D. Antonio Torres Rubio, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, y cuarta regiones y General en Jefe del Ejército de España en África.

Relación que se cita

- D. Juan Pérez Gatica.
- » Emilio Martínez Díez.
- » Fernando Martín Pérez.
- » Domingo Escolar García.
- » Antonio Torres Rubio.

Madrid 4 de junio de 1917.—Aguilera

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista del escrito del Comandante general de Ceuta de 30 de mayo próximo pasado, dando cuenta a este Ministerio de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la revesta del presente mes, y con residencia en Tetuán (África), al médico primero de Sanidad Militar D. Máximo Martínez Zaldívar, que tenía su destino en la Comandancia general de Larache, para consultorios, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación del referido Comandante general de Ceuta, por estar ajustada a lo prevenido en la regla sexta de la real orden circular de 9 de junio de 1916 (D. O. núm. 129).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. remitió a este Ministerio en 25 del mes próximo pasado, promovida por el auxiliar segundo de Oficinas de Marina D. Francisco Formoso Fernández, en la actualidad primer teniente de Inválidos, en súplica de que se le clasifique con arreglo al sueldo que disfrutaba antes de su ingreso en ese Cuerpo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el auxiliar segundo de Oficinas de Marina D. Francisco Formoso Fernández, sea clasificado con arreglo al sueldo que disfrutaba en el Cuerpo de su procedencia o en el inmediato superior en el Ejército, caso de no existir equivalente al que disfrutaba en su Cuerpo, y una vez hecha tal clasificación, formular la correspondiente propuesta, promoviéndole al empleo que por tal sueldo le pertenezca y abonado al propio tiempo al interesado las diferencias entre los sueldos percibidos desde su ingreso en Inválidos y los que por la nueva clasificación le correspondan, todo con arreglo a lo dispuesto en la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), y reales órdenes de 9 de mayo de 1916 y 17 de abril de 1917.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del concurso celebrado para proveer una vacante de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, anunciada por real orden de 17 del mes de abril último (D. O. núm. 88), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar para ocuparla, al de dicho empleo y arma de Infantería D. Francisco Bardaxi Moreno-Navarro, que actualmente tiene su destino en la caja de recluta de Monforte núm. 113.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Presidente de la Asociación del Colegio de María Cristina, para huérfanos de la Infantería.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Sanidad Militar

LICENCIAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el practicante civil de la Farmacia militar de Oviedo D. Fausto de Navas Albiz, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y con arreglo a la real orden circular de 11 de junio de 1915 (C. L. número 106), se le conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo, siendo uno con la tercera parte de la gratificación y contándosele desde el día que terminó la prórroga anterior.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1917.

El Jefe de la Sección,
Casto López Brea

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la séptima región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Sr. Director del Laboratorio Central de medicamentos.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el practicante civil de la Farmacia militar de esta Corte, núm. 1, D. Francisco Sánchez Marco, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, y con arreglo a la real orden circular de 11 de junio de 1915 (C. L. número 106), se le conceden dos meses de licencia por enfermo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1917.

El Jefe de la Sección,
Casto López Brea

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la primera región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Sr. Director del Laboratorio Central de medicamentos.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA